

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-17 de noviembre de 2011**

## **PROGRAMAS EN LOS PAÍSES**

**Tema 8 del programa**

*Para aprobación con  
arreglo al procedimiento  
de aprobación tácita*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2011/8/2**

6 septiembre 2011

ORIGINAL: INGLÉS

## **PROGRAMA EN EL PAÍS ETIOPÍA 200253 (2012-2015)**



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODN\*: Sr. S. Samkange Tel.: 066513-2262

Asesor Regional Superior Sr. A. Meygag Correo electrónico:  
de Programas: abdirahman.meygag@wfp.org

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional para África Oriental y Central

## RESUMEN

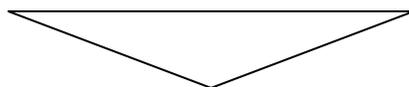
La economía etíope ha crecido apreciablemente durante los últimos cinco años, pero el país sigue siendo uno de los más pobres del mundo. La magnitud de la inseguridad alimentaria y la malnutrición sigue siendo preocupante y 23 millones de personas carecen de ingresos suficientes para atender sus necesidades alimentarias. Etiopía es propensa a catástrofes naturales y las crisis de origen climático han agravado la situación de la inseguridad alimentaria. Por lo menos la mitad de las tierras altas están degradadas y las zonas pastorales están sometidas a un pastoreo excesivo. Las tasas de escolarización en la escuela primaria han aumentado, pero las tasas de abandono escolar siguen siendo elevadas, y no van al colegio 2,8 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria, muchos de los cuales viven en zonas pastorales. La prevalencia del VIH es un problema, especialmente en las zonas urbanas, habida cuenta de que en el país hay 1 millón de personas con VIH y 850.000 huérfanos. Los sistemas de comercialización de los alimentos no funcionan de manera eficiente y los mercados no logran transferir los excedentes a las zonas deficitarias. A pesar del papel fundamental que las mujeres desempeñan en la comercialización y la agricultura, las desigualdades de género siguen siendo muy generalizadas y las agricultoras tienen un acceso limitado a los recursos y los servicios.

El programa del PMA en Etiopía, que se basa en su estrategia para el país para 2012-2015 y está en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha concebido con miras a respaldar el programa de crecimiento y transformación del Gobierno. Aprovechando las enseñanzas extraídas, el PMA se centrará en hacer frente a las causas de la vulnerabilidad, en especial mediante el fomento de las capacidades y la creación de condiciones propicias para el traspaso de responsabilidades. Las transferencias de alimentos son importantes para hacer frente a los problemas que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional, y complementarán la actividad de fomento de las capacidades, ofreciendo ejemplos de enfoques comunitarios, susceptibles de repetirse en otros lugares, para el empoderamiento de las mujeres, las niñas y las personas que con VIH y sida. Cuando proceda, el PMA examinará la posibilidad de ejecutar intervenciones basadas en la transferencia de efectivo. La asistencia alimentaria beneficiará cada año a hasta 1,8 millones de personas.

El programa en el país 200253 se propone: i) mejorar la capacidad del sistema de gestión de riesgos de Etiopía; ii) reforzar la gestión de los recursos naturales en las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria y la capacidad de resistencia a las crisis de origen climático; iii) contribuir al acceso a la escuela primaria; iv) facilitar el acceso a los cuidados, el tratamiento y el apoyo destinados a las personas con VIH, y v) promover oportunidades para la diversificación de los medios de subsistencia y ampliar el acceso a los mercados de productos alimenticios.

El programa contribuirá a los efectos previstos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en relación con el crecimiento económico sostenible y la reducción de riesgos, los servicios sociales básicos, el fomento de las capacidades, y la promoción de las mujeres, los jóvenes y los niños. Además, está en consonancia con los Objetivos Estratégicos 2, 4 y 5<sup>1</sup> y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2, 3, 6 y 7<sup>2</sup>.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Etiopía 200253 (2012-2015) (WFP/EB.2/2011/8/2), para el cual se necesitan 319.020 toneladas de alimentos cuyo costo asciende a 155 millones de dólares EE.UU., con un costo total para el PMA de 306,6 millones de dólares.

<sup>1</sup> Objetivo Estratégico 2 – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos; Objetivo Estratégico 4 – Reducir el hambre crónica y la desnutrición; Objetivo Estratégico 5 – Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

<sup>2</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2 – Lograr la enseñanza primaria universal; 3 – Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; 6 - Combatir el VIH y el sida, el paludismo y otras enfermedades; 7 – Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. Con una población de 80 millones de habitantes<sup>3</sup>, que crece a un ritmo anual del 2,6%, Etiopía es la segunda nación más poblada de África; el 84% de los etíopes vive en zonas rurales y depende de la agricultura de subsistencia de secano. La situación política es relativamente estable, pero el contexto geopolítico es frágil, habida cuenta de que Etiopía limita con el Sudán, Eritrea y Somalia y alberga a 145.000 refugiados.
2. Aunque la economía ha crecido a un ritmo del 11% anual durante los últimos cinco años, y la pobreza ha pasado del 38% en 2004-2005 al 29% en 2009-2010<sup>4</sup>, Etiopía sigue siendo un país menos adelantado, de bajos ingresos y con déficit de alimentos que se cuenta entre los más pobres de África: su producto interno bruto de 472 dólares EE.UU. por habitante<sup>5</sup> es muy inferior al de la media del África subsahariana de 1.077 dólares<sup>6</sup>. A pesar de la reducción del índice de la pobreza alimentaria<sup>7</sup>, la magnitud de la inseguridad alimentaria y la malnutrición sigue siendo preocupante, pues 23 millones de personas no tienen ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de alimentos.
3. Etiopía es un país sin litoral con elevados costos de importación; la seguridad alimentaria depende en gran parte de la producción interna. Con una reciente producción media de cereales de 15 millones de toneladas, las necesidades medias anuales de importación ascienden a 1 millón de toneladas<sup>8</sup>, que en su mayor parte se cubren con la ayuda alimentaria o las compras gubernamentales; es poco lo que importa el sector privado. Pese al crecimiento constante del 8% al 10% de los últimos cinco años<sup>9</sup>, la productividad agrícola es una de las más bajas de África, pues el 85% de la producción agrícola proviene de parcelas de subsistencia de menos de 2 hectáreas. El degrado generalizado de las tierras, ocasionado por la presión de la población, el pastoreo excesivo, la erosión del suelo, la invasión de los pastizales por las malezas y la deforestación, reduce considerablemente la posibilidad de incrementar la productividad agrícola de manera sostenible<sup>10</sup>. Sólo el 10% de las tierras de cultivos de cereales son de regadío. Las elevadas pérdidas anteriores y posteriores a la cosecha, estimadas entre el 30 y el 40%<sup>11</sup> y un sistema de comercialización escasamente desarrollado reducen los incentivos a aumentar la productividad. Aunque los precios de los alimentos han disminuido desde el nivel sin precedentes alcanzado en 2008, el precio de los principales cereales sigue manteniéndose muy por encima de los niveles anteriores a 2008. El funcionamiento deficiente de los

<sup>3</sup> Estadísticas de población de la Agencia Central de Estadística, basadas en el censo de 2005.

<sup>4</sup> Gobierno de Etiopía. 2010. *MDG Assessment Report* (Informe de evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio). Addis Abeba.

<sup>5</sup> Agencia central de estadística.

<sup>6</sup> Banco Mundial. 2010. *Ethiopia Data and Statistics*. Washington D.C.

<sup>7</sup> Al igual que el índice de la pobreza, el índice de la pobreza alimentaria pasó del 38% en 2004-2005 al 28% en 2009-2010.

<sup>8</sup> PMA/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2010. *Informe especial de la misión FAO/PMA de evaluación de cultivos y de la seguridad alimentaria en Etiopía*. Roma.

<sup>9</sup> Plan nacional de crecimiento y transformación para 2011-2015. Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico.

<sup>10</sup> Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) (2012-2015), capítulo sobre el contexto de desarrollo; basado en el informe de evaluación de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en datos gubernamentales. Addis Abeba.

<sup>11</sup> D. Abesha, 2006. *Pest management practices in smallholder agriculture: the agricultural extension perspective*. Documento presentado a la conferencia "Facilitar la aplicación y adopción de prácticas de lucha integrada contra las plagas". Actas del Grupo de Coordinación para las tierras Áridas, no. 17. Addis Abeba.

mercados se hizo patente en las diferencias de precios entre el maíz y los demás cereales registradas en 2010, cuando los mercados no pudieron transferir grandes volúmenes de excedentes a las zonas deficitarias, a pesar del aumento de los precios del trigo y el sorgo<sup>12</sup>.

4. Etiopía ocupa el lugar 121º de 134 países clasificados con arreglo al nivel de paridad de género<sup>13</sup>. El papel de las mujeres en el sistema agrícola es fundamental, pues representan el 70% de la mano de obra agrícola en las actividades posteriores a la cosecha de la producción de cereales. La participación de las mujeres en la comercialización, especialmente de cereales, es por lo menos del 60%<sup>14</sup>, pero las agricultoras sólo tienen un acceso limitado a los recursos, los servicios, la tierra y el crédito.
5. Etiopía es propenso a las catástrofes naturales<sup>15</sup>, especialmente a las crisis de origen climático. La vulnerabilidad es predominantemente rural y está vinculada a la topografía, la degradación de las tierras, la variabilidad de las precipitaciones y los efectos del cambio climático<sup>16</sup>. Por lo menos el 50% de las tierras altas están degradadas; la desertificación avanza como consecuencia del pastoreo excesivo y de una gestión deficiente de los pastizales. Las catástrofes naturales contribuyen a los elevados niveles de inseguridad alimentaria de los hogares.
6. La malnutrición es un problema complejo que tiene su origen en un consumo insuficiente de alimentos debido a la pobreza, el limitado acceso a la atención sanitaria, las deficientes condiciones de saneamiento, las prácticas inadecuadas de alimentación de los lactantes y los niños pequeños, los elevados niveles de difusión de las enfermedades infecciosas y el VIH; el 57% de la mortalidad de niños pequeños está relacionada con la malnutrición<sup>17</sup>. Según la última encuesta nacional sobre nutrición<sup>18</sup>, el 38% de los niños malnutridos de entre 6 y 59 meses de edad padece retraso del crecimiento; el 34%, insuficiencia ponderal; el 12%, emaciación, y el 54%, anemia. Sólo en el 5% de los hogares se consume sal adecuadamente yodada, mientras el 43% solamente de los niños de entre 6 y 24 meses de edad recibe suplementos de vitamina A.
7. Entre los progresos de Etiopía en la esfera de la educación figura una tasa bruta de escolarización en la enseñanza primaria (del primero al octavo grado) que en 2009-2010 alcanzaba el 95,9% y una tasa neta de escolarización del 89,3%. Sin embargo, la tasa de abandono escolar sigue siendo del 19%<sup>17</sup>, y 2,8 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no van al colegio ni a centros de enseñanza. El índice nacional de paridad de género en la educación primaria es de 0,93, pero los índices de los estados regionales en

<sup>12</sup> PMA. *Ethiopia, Monthly Market Watch*, diciembre de 2010.

<sup>13</sup> Foro Económico Mundial. 2010. *Global Gender Gap Report* (Informe global de disparidad entre géneros 2010). Ginebra. Se puede consultar en: [www.weforum.org/women-leaders-and-gender-parity](http://www.weforum.org/women-leaders-and-gender-parity).

<sup>14</sup> Agencia central de estadística, 2007/08.

<sup>15</sup> Los principales peligros son: i) sequías, inundaciones, granizadas y desprendimiento de tierras; ii) epidemias de enfermedades humanas y de animales; iii) conflictos; iv) crisis económicas mundiales, e v) incendios urbanos y forestales. A partir del decenio de 1990, las precipitaciones se han vuelto más irregulares y los fenómenos de El Niño y La Niña se suceden con mayor frecuencia (Análisis del país del UNDAF, 2010).

<sup>16</sup> Banco Mundial. 2009. *Soluciones convenientes a una verdad que incomoda: Planteamientos sobre el cambio climático basados en ecosistemas*. Washington D.C.

<sup>17</sup> UNDAF (2012-2015), capítulo sobre el contexto de desarrollo.

<sup>18</sup> Instituto de Investigaciones sobre la Salud y la Nutrición de Etiopía. 2010. *Nutrition Baseline Survey Report for the National Nutrition Program of Ethiopia* (Informe de la encuesta de referencia sobre nutrición para el Programa Nacional de Nutrición). Addis Abeba.

desarrollo, que son en gran parte pastorales, varían de 0,76 a 0,86<sup>19</sup>. Las ausencias y los abandonos escolares se deben principalmente a la pobreza y las necesidades de mano de obra de las familias. Además, persiste la idea tradicional que no valora la educación, especialmente en las zonas pastorales, donde vive el número más elevado de niños no escolarizados.

8. En 2010, la prevalencia del VIH entre los adultos de 15 a 49 años de edad era del 2,4%, con una tasa de prevalencia del 7,7% en las zonas urbanas, y del 0,9% en las zonas rurales; un millón de personas vivían con el VIH y había 850.000 huérfanos<sup>17</sup>. Se tiene cada vez mayor conciencia de que las personas con VIH pueden llevar una vida productiva si el tratamiento se asocia a una buena nutrición<sup>20</sup>.
9. En los estados regionales en desarrollo la incidencia de la pobreza es mayor y los indicadores sociales son apreciablemente inferiores a la media nacional. En Afar y Somali, la pobreza aumentó entre 1995-1996 y 2004-2005. Las zonas pastorales de la región de Oromia y de la Región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales (SNNPR) también acusan retrasos. Los conflictos en las zonas pastorales pueden obstaculizar el funcionamiento de los mercados y perjudicar los programas de asistencia.
10. Para acelerar el crecimiento y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Gobierno ha puesto en marcha un ambicioso Plan nacional de crecimiento y transformación para 2011-2015, cuyos objetivos son: i) sostener un crecimiento económico más rápido y más equitativo; ii) mantener la agricultura como una de las fuentes más importantes de crecimiento; iii) promover la industria para transformar la economía; iv) reforzar la infraestructura económica; v) seguir haciendo hincapié en el desarrollo social; vi) fomentar las capacidades y reforzar la buena gobernanza, y vii) promover el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes.
11. En el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), el Gobierno ha establecido un marco general de inversión centrado en: i) el crecimiento agrícola; ii) el aprovechamiento sostenible de las tierras, y iii) la gestión del riesgo de catástrofes y la seguridad alimentaria. Se da prioridad al apoyo a las cadenas de valor y la comercialización, así como a la gestión comunitaria de los recursos naturales. Se está formulando una política de gestión del riesgo de catástrofes basada en el Marco de Acción de Hyogo. El Programa de seguridad alimentaria del Gobierno, puesto en marcha en 2011, incorpora el Programa de protección social basado en actividades productivas (PSBAP), que beneficia a 8 millones de personas, y el Programa de creación de activos para los hogares.
12. En los sectores sociales, el Gobierno se propone lograr el acceso universal a la educación primaria y secundaria de calidad, mejorar la atención primaria de la salud, ampliar el acceso al agua salubre y los servicios de saneamiento, detener la propagación del VIH y reducir la malnutrición. En los programas de desarrollo de los sectores sanitario y educativo se delinearán las estrategias. El Programa nacional de nutrición se puso en marcha en 2009, y en 2011 el Gobierno ha empezado a revisar su estrategia para hacer frente al retraso del crecimiento; además, formulará una política de protección social y un marco programático.

<sup>19</sup> Ministerio de Educación. 2009. Estadísticas sobre educación: índice de paridad de género (proporción entre niñas y niños) en la educación primaria (grados 1-8), 2008-2009. Addis Abeba. Los estados regionales en desarrollo son Afar, Benishangul Gumuz, Gambella y Somali.

<sup>20</sup> Oficina del PMA en Etiopía. 2009. "Urban Food Security Report". Addis Abeba.

13. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha alineado el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2012-2015 con el Plan nacional de crecimiento y transformación para 2011-2015. El programa en el país (PP) contribuirá a los efectos previstos del UNDAF en relación con el crecimiento económico sostenible y la reducción de riesgos, los servicios sociales básicos, el fomento de la capacidad, y la promoción de mujeres, jóvenes y niños. Bajo el liderazgo del Gobierno, el equipo en el país se ha ofrecido a participar en la iniciativa “Unidos en la acción”.

## ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

14. Los programas del PMA, que han evolucionado durante el compromiso a largo plazo con el Gobierno, se basan en la asistencia alimentaria humanitaria para atender las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes. La asistencia orientada al desarrollo se ha centrado en los grupos más aquejados de inseguridad alimentaria mediante la gestión de los recursos naturales, el acceso a la educación y la mejora de las capacidades en materia de análisis, preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de catástrofe. Intervenciones más recientes, tales como las de compra en aras del progreso, apoyo nutricional a las personas con VIH y apoyo a actividades generadoras de ingresos para las mujeres, han permitido ampliar el componente de reducción de riesgos del trabajo del PMA. La asistencia alimentaria del PMA se encausa a través de los programas gubernamentales y supone el establecimiento de asociaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones de desarrollo.
15. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 106650 hace frente a la inseguridad alimentaria aguda mediante intervenciones de socorro, protección social basada en actividades productivas, alimentación suplementaria selectiva y lucha contra el VIH y el sida en el medio urbano<sup>21</sup>. Con la operación para refugiados, OPSR 101273, se proporciona asistencia alimentaria a los refugiados sudaneses, eritreos, kenianos y somalíes asentados en campamentos y a las comunidades de acogida. Mediante las operaciones especiales del PMA se presta asistencia a los servicios de logística y de transporte aéreo para fines humanitarios.
16. El PP 104300 para 2007-2011 comprende dos componentes centrados en la reducción de riesgos en las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria, a saber: i) la gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles (MERET)<sup>22</sup>, un programa de rehabilitación de tierras y mejora de los medios de subsistencia de base comunitaria destinado a crear las condiciones para que las personas inviertan en el aprovechamiento sostenible de las tierras, la producción familiar y actividades generadoras de ingresos mediante programas de alimentos para la creación de activos (ACA), y ii) las actividades de alimentos para la educación (APE), ejecutadas en el marco de la iniciativa “Los niños en el desarrollo local” (CHILD), en apoyo del acceso a la educación primaria y de la transformación de las escuelas en centros comunitarios de desarrollo.
17. Las evaluaciones realizadas en el decenio anterior demuestran que el PMA ha contribuido a la formulación de políticas nacionales en materia de nutrición, alimentación escolar, aprovechamiento sostenible de tierras, programas de protección social y preparación para la pronta intervención en casos de catástrofes. Las intervenciones del

<sup>21</sup> No se tiene previsto incorporar en la OPSR para 2012 y años sucesivos un componente de lucha contra el VIH y el sida en zonas urbanas.

<sup>22</sup> El vocablo amárico *meret* significa “tierra”.

PMA fueron adecuadas y pertinentes, contribuyeron a los objetivos nacionales y promovieron el sentido de apropiación por parte de las comunidades.

18. Además, en el marco de las evaluaciones se constató la necesidad de que en el diseño de las actividades del PMA orientadas al desarrollo, especialmente el fomento de la capacidad, se incorporaran las cuestiones de género, actividades mejoradas de seguimiento y evaluación (SyE) y planes para el traspaso de responsabilidades; y se recomendó una mayor coordinación de las actividades para mejorar la eficacia y aumentar las inversiones en la gestión de los conocimientos a fin de garantizar que los resultados se basaran en datos sólidos.

## ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

19. El programa del PMA se basa en la estrategia para el país para 2012-2015 y respalda el programa de transformación del Gobierno. La estrategia para el país está en consonancia con el UNDAF para 2012-2015 en lo referente a: i) la gestión del riesgo de catástrofes y la gestión de los recursos naturales; ii) los servicios sociales básicos, y iii) los mercados agrícolas y los medios de subsistencia (véase el Anexo II).
20. Teniendo en cuenta las prioridades del Gobierno y las enseñanzas extraídas, el PP 200253 hará frente a las causas profundas de la vulnerabilidad y los riesgos de catástrofes, centrándose en el fomento de las capacidades y la creación de las condiciones para el traspaso de responsabilidades. Las actividades de fomento de las capacidades se centrarán en la gestión del riesgo de catástrofes, la gestión de los recursos naturales y la capacidad de comercialización de alimentos. La asistencia alimentaria es importante para apoyar la gestión de los recursos naturales y la educación, especialmente en las zonas muy aquejadas de inseguridad alimentaria y con un elevado nivel de riesgo de catástrofes; los alimentos nutritivos añaden valor a los programas de cuidados, tratamiento y apoyo destinados a las personas con VIH. Cuando proceda el PMA realizará con carácter experimental transferencias de efectivo, especialmente para el empoderamiento de las mujeres y el apoyo a los medios de subsistencia.
21. En vista de la importancia de hacer frente a la malnutrición y, en especial, a las elevadas tasas de emaciación entre los niños, el PMA seguirá tratando la malnutrición aguda moderada en el marco de la OPSR. Además, apoyará al Gobierno en la elaboración de una estrategia destinada a acelerar la reducción del retraso del crecimiento en el marco del Programa nacional de nutrición, en el que dará prioridad al suministro de nutrientes esenciales durante el período propicio de los 1.000 días que van desde la concepción hasta los dos años de edad. En el caso de que se acuerde prestar esta asistencia, el PP 200253 se revisará a fin de incluir intervenciones encaminadas a prevenir y tratar la malnutrición.
22. Al preparar el PP 200253, el PMA colaboró con el Gobierno y los asociados para determinar las esferas en que el Programa ofrecía ventajas comparativas en el marco del UNDAF. El PP contribuye a los Objetivos Estratégicos 2, 4 y 5 y a los ODM 1, 2, 3, 6 y 7. Sus cinco componentes están relacionados con los pilares de la estrategia del PMA para el país:
- **Gestión del riesgo de catástrofes y gestión de los recursos naturales** (Objetivo Estratégico 2)
    - ◊ Componente 1: capacidad de gestión de los riesgos de catástrofes, y

- ◇ Componente 2: capacidad de gestión de los recursos naturales, incluida la ordenación comunitaria de cuencas hidrográficas en el marco del programa MERET.
- **Servicios sociales básicos** (Objetivo Estratégico 4)
  - ◇ Componente 3: alimentos para la educación en escuelas primarias, y
  - ◇ Componente 4: acceso a los cuidados, el tratamiento y el apoyo destinados a las personas con VIH en las zonas urbanas.
- **Mercados agrícolas y medios de subsistencia** (Objetivo Estratégico 5)
  - ◇ Componente 5: promoción de la comercialización de alimentos y de los medios de subsistencia rurales, especialmente para las mujeres.

### **Componente 1: capacidad de gestión del riesgo de catástrofes**

23. El Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de catástrofes del Ministerio de Agricultura dirige los trabajos encaminados al fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo de catástrofes del Gobierno. El PMA se centrará en el fomento de las capacidades en materia de análisis, preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de catástrofe con miras a un traspaso definitivo de responsabilidades.
24. **Análisis del riesgo de catástrofes y preparación para la pronta intervención.** El PMA contribuirá a fomentar las capacidades nacionales, regionales y de los distritos. Seguirá prestando apoyo en la elaboración de perfiles de riesgos de catástrofe a nivel de (distrito) y reforzando las capacidades de alerta temprana y de evaluación, así como del Organismo meteorológico nacional, con vistas a mejorar la recopilación de datos sobre el clima; además, prestará apoyo al Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de catástrofes para la utilización de los datos a fin de mitigar los efectos de las crisis de origen climático mediante la financiación de la gestión de riesgos. Por otro lado, ayudará a mejorar las orientaciones para la elaboración y aplicación de planes para imprevistos, especialmente a nivel comunitario. Ampliará su colaboración con la Agencia central de estadística para producir conjuntamente un estudio exhaustivo sobre la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y mantendrá asociaciones con universidades para prestar asesoramiento sobre la elaboración de programas de estudio y para realizar investigaciones conjuntas sobre la gestión del riesgo de catástrofes y la seguridad alimentaria.
25. **Intervención en casos de catástrofe.** El fomento de la capacidad se centrará en la mejora de las estructuras, las prácticas y la rendición de cuentas relacionadas con la gestión de los alimentos a nivel federal y regional. El PMA facilitará orientación técnica para contribuir a la gestión de las reservas estratégicas de alimentos y de las existencias de asistencia humanitaria; apoyará el Sistema nacional de gestión de incidentes en la gestión de la cadena de suministro y colaborará con instituciones académicas y de capacitación para mejorar los programas de estudio. Además, elaborará un modelo de optimización de rutas y asesorará sobre fuentes estratégicas de suministros basándose en su Proyecto de mejora de la gestión de los alimentos. Procurará reforzar la coordinación entre las entidades gubernamentales y el sector privado en lo referente a planificación logística e intercambio de información. Para mejorar la rendición de cuentas, el PMA contribuirá a mejorar la recopilación de datos, la presentación de informes y el seguimiento relacionados con la asistencia alimentaria de socorro.
26. El PMA participará en la Plataforma nacional de protección social para garantizar que en el marco del sistema de protección social se haga frente a los riesgos relacionados con el hambre mediante redes de seguridad, tales como el PSBAP, y para estrechar aún más los

vínculos entre los programas de socorro y el marco más amplio de actividades de desarrollo.

## **Componente 2: Capacidad de gestión de los recursos naturales, incluida la ordenación comunitaria de cuencas hidrográficas utilizando el enfoque del Programa MERET**

27. El PMA contribuirá a la reducción del riesgo de catástrofes mediante la mejora de la gestión de los recursos naturales en las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria. El Servicio de gestión de los recursos naturales del Ministerio de Agricultura coordina las inversiones de los asociados a través de la Plataforma para el aprovechamiento sostenible de la tierra<sup>23</sup>. El PMA mantiene hace largo tiempo una asociación con el Servicio de gestión de los recursos naturales por medio del programa MERET. Teniendo en cuenta las mayores demandas para que el Servicio de gestión de los recursos naturales acelere los resultados, el PMA extenderá la actividad de fomento de las capacidades al sistema de extensión de dicha sección y mantendrá la asistencia alimentaria a través del programa MERET para las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria en las cuencas hidrográficas frágiles y degradadas<sup>24</sup>.
28. Las intervenciones de fomento de las capacidades permitirán aplicar en mayor escala las mejores prácticas y los incentivos ofrecidos en el marco del Servicio de gestión de los recursos naturales, especialmente a través del PSBAP, al centrarse en:
- desarrollar una base de datos sobre las necesidades de recursos institucionales y comunitarios para el programa MERET a fin de reforzar la aplicación del PSBAP;
  - ayudar al Servicio de gestión de los recursos naturales a elaborar y divulgar información sobre métodos eficaces de rehabilitación de cuencas hidrográficas desarrollados en las comunidades que participan en el programa MERET, con vínculos con instituciones de investigación y asociados tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y el Banco Mundial;
  - contribuir a la adopción de las mejores prácticas para el fomento de las capacidades comunitarias en materia de gestión de los recursos naturales, como la formación de equipos de gestión, la organización de jornadas de campo para los agricultores y el ofrecimiento de premios a los agricultores modelos;
  - aumentar la capacidad del personal, en asociación con otros organismos, especialmente para el personal que colabora con el PSBAP y el programa MERET, mediante actividades de capacitación, el ofrecimiento de incentivos y la elaboración de planes de estudio;

<sup>23</sup> El Servicio de gestión de los recursos naturales, junto con el PMA, la GIZ y el Banco Mundial, constituyeron en 2006 la Plataforma para el aprovechamiento sostenible de la tierra con miras a coordinar las inversiones en la gestión de los recursos naturales y la tierra. Esta plataforma se convirtió en el mecanismo de coordinación sectorial para la promoción y aplicación del pilar relativo al aprovechamiento sostenible de la tierra del CAADP y en el foro para la adaptación al cambio climático en la agricultura.

<sup>24</sup> El Servicio de gestión de los recursos naturales prevé la ordenación comunitaria de cuencas hidrográficas mediante la utilización de enfoques participativos y tecnologías locales elaboradas en asociación con el PMA para el programa MERET. El enfoque del programa MERET concilia las necesidades ambientales, sociales y de generación de ingresos de las comunidades, y prevé el empoderamiento de los grupos desfavorecidos, especialmente las mujeres. El Servicio de gestión de los recursos naturales considera el Programa MERET una práctica idónea en cuanto al aprovechamiento sostenible de la tierra para Etiopía y ha solicitado el apoyo del PMA para mejorar la documentación de los resultados con miras a las enseñanzas y el fomento de las capacidades en el futuro.

- trabajar junto con el Servicio de gestión de los recursos naturales y el PSBAP para elaborar una estrategia de retirada del PMA que permita que el Programa MERET siga ocupando un lugar adecuado en el marco más amplio de prioridades nacionales en materia de protección social, seguridad alimentaria y gestión de los recursos naturales;
  - ayudar al Servicio de gestión de los recursos naturales a elaborar criterios para el traspaso de la gestión a las comunidades, la supresión gradual de la asistencia alimentaria y la continuación del apoyo a los servicios de extensión utilizando las experiencias del programa MERET, y
  - contribuir a promover la toma de conciencia acerca de la importancia de la gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático a través de la Plataforma para el aprovechamiento sostenible de la tierra: A estos efectos, el PMA examinará la viabilidad de acceder a la financiación de los créditos de carbono mediante la promoción de cocinas de bajo consumo de combustible en los hogares y las escuelas en las zonas de aplicación del programa MERET, y mejorará las sinergias entre el programa MERET y las escuelas.
29. La asistencia alimentaria proporcionada a través del programa MERET se basa en los conjuntos de servicios del Ministerio de Agricultura, la FAO, la GIZ y las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas, y se centra en: i) la creación de activos; ii) el restablecimiento de los recursos naturales; iii) la mejora de producción en los hogares para los más vulnerables, y iv) la promoción de actividades generadoras de ingresos. El programa MERET complementará el PSBAP para garantizar que se termine un plan integrado de ordenación de cuencas hidrográficas. El ofrecimiento de alimentos como incentivo reduce el déficit alimentario de las familias aquejadas de inseguridad alimentaria y permite que las comunidades inviertan en sus tierras para garantizar una seguridad alimentaria a largo plazo. Los participantes trabajan hasta tres meses cada año. El programa MERET orientará su ayuda a determinados *woredas* en las regiones de Amhara, Dire Dawa, Oromia, SNNPR, Somali y Tigray. Las comunidades se seleccionarán basándose en sus niveles de inseguridad alimentaria y de degrado de las tierras, la diversidad agroecológica y la cercanía a los lugares de ejecución de los programas de alimentación escolar y de PSBAP. El programa MERET utiliza la clasificación basada en el nivel de riqueza de las comunidades y el análisis del déficit alimentario para garantizar que los hogares más pobres sean los que más se beneficien de la asistencia alimentaria y de los activos creados; cada año participarán 130.000 adultos de 600 comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria. La supresión gradual de la asistencia alimentaria se decidirá con los asociados gubernamentales.

### Componente 3: Alimentos para la educación en escuelas primarias

30. En el componente de APE se dará prioridad a las zonas pastorales de las regiones de Afar, Oromia, Somali y SNNPR, en las que los indicadores de la educación son particularmente bajos; también abarcará las escuelas de las tierras altas muy afectadas por la inseguridad alimentaria, especialmente en las zonas de ejecución de los programas MERET y de PSBAP, para mejorar las tasas de retención. Teniendo en cuenta el crecimiento anual del 10% previsto debido al incremento de la tasa de matrícula y la disminución de la tasa de abandono escolar, este componente se ampliará durante la ejecución del PP 200253 para que llegue a beneficiar a 917.000 escolares en 2015.
31. En las zonas pastorales, el PMA proporcionará una comida diaria a los alumnos de las escuelas primarias seleccionadas y de los centros educación básica alternativos seleccionados en las regiones pastorales para atender las necesidades especiales de las

poblaciones de pastores. Para hacer frente a las desigualdades de género, se suministrarán raciones para llevar a casa a hasta 174.000 niñas que asisten regularmente a la escuela primaria.

32. Para contrarrestar las elevadas tasas de abandono escolar en las zonas de tierras altas de las regiones de Amhara, Oromia, SNNPR y Tigray, en que las tasas de escolarización son elevadas pero la inseguridad alimentaria sigue siendo aguda, el PMA proporcionará una comida diaria en las escuelas. Seguirá aplicando el enfoque CHILD para mejorar el entorno de aprendizaje, alentando a las comunidades a participar en las actividades escolares relacionadas con la nutrición, la seguridad alimentaria de los hogares y el medio ambiente. El PMA está elaborando una base de datos sobre la importancia de la asistencia alimentaria en el mantenimiento de la participación comunitaria y la mejora de la calidad del aprendizaje; el PMA y el Gobierno utilizarán estos datos en el diseño de enfoques y redes de protección social para mantener a los niños vulnerables en las escuelas y formular una estrategia de traspaso de responsabilidades para las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria con elevadas tasas de escolarización.
33. El PMA seguirá manteniendo sus asociaciones con la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para aumentar la sostenibilidad de la alimentación escolar mediante el apoyo conjunto al “conjunto mínimo de servicios”<sup>25</sup> y la mejora de la seguridad alimentaria de los hogares. Se reforzarán los vínculos intersectoriales con las autoridades responsables de la agricultura, la salud y el agua a nivel federal y de distrito, mediante la participación en la formulación de políticas y estrategias y el logro de sinergias con el programa MERET a nivel de base. El PMA contribuirá con el Ministerio de Educación y el Instituto Etíope de Investigación sobre la Salud y la Nutrición para fomentar la capacidad gubernamental en materia de salud y nutrición escolares; esta colaboración prevé una investigación sobre las carencias de micronutrientes entre los niños en edad escolar. Un ensayo experimental permitirá examinar las mejoras en la eficacia en función de los costos de la canasta de alimentos en vista de las necesidades de micronutrientes.

#### **Componente 4: Acceso a los cuidados, el tratamiento y el apoyo destinados a las personas con VIH en las zonas urbanas**

34. La lucha contra el VIH sigue siendo una prioridad del Gobierno y prevé reforzar el vínculo entre una nutrición adecuada y el tratamiento del VIH. En el marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el objetivo de este componente es mitigar el impacto del VIH y el sida en las personas aquejadas de inseguridad alimentaria que viven con el VIH y sus hogares, y en los huérfanos y otros niños vulnerables. A través del PP 200253, las personas malnutridas que viven con el VIH sometidas a tratamiento antirretroviral o a “seguimiento previo al tratamiento” recibirán alimentos especiales tras examinar su estado nutricional y prestarles asesoramiento al nutricional en los dispensarios. Las personas que padecen malnutrición aguda grave<sup>26</sup> recibirán PlumpyNut® (alimento terapéutico hecho a base de pasta de cacahuete) durante los primeros tres meses y, después, alimentos compuestos enriquecidos; las personas que

<sup>25</sup> El conjunto mínimo de servicios para mejorar la salud y la nutrición de los niños en edad escolar consta de: i) educación básica; ii) actividades de APE; iii) promoción de la educación de las niñas; iv) agua potable y letrinas sanitarias; v) educación en materia de salud, nutrición e higiene; vi) tratamiento antiparasitario; vii) suministro de suplementos de micronutrientes; viii) educación sobre el VIH y el sida; ix) apoyo psicosocial; x) prevención del paludismo; xi) huertos escolares, y xii) cocinas mejoradas.

<sup>26</sup> Índice de masa corporal (IMC) inferior a 16.

padecen de malnutrición aguda moderada<sup>27</sup> recibirán alimentos compuestos enriquecidos. Los beneficiarios se remitirán a los asociados a nivel comunitario, quienes evaluarán la seguridad alimentaria familiar, velarán por que se les preste asistencia alimentaria en caso de necesidad y vincularán a los participantes con actividades generadoras de ingresos tras la recuperación nutricional: 39.000 personas que viven con el VIH y sus hogares —es decir, 117.000 personas— recibirán asistencia durante un período máximo de nueve meses.

35. La selección de los huérfanos y otros niños vulnerables menores de 18 años aquejados de inseguridad alimentaria se hará en las comunidades; la ayuda alimentaria se distribuirá a cambio de la asistencia a la escuela. Los huérfanos y otros niños vulnerables malnutridos serán enviados a los dispensarios para que reciban raciones terapéuticas o suplementarias; se les dejara de prestar asistencia alimentaria cuando mejore la situación de la seguridad alimentaria de los hogares, o cuando puedan vincularse con actividades generadoras de ingresos a la edad de 18 años.
36. La asistencia del PMA se destinará a las zonas urbanas y periurbanas en que la prevalencia del VIH y la inseguridad alimentaria es mayor; la asistencia nutricional para las personas que viven con el VIH se concentrará en los centros habitados de los cuatro estados regionales en desarrollo. Se fomentarán las capacidades de los asociados en materia de evaluación y asesoramiento nutricionales, inicio de actividades de fortalecimiento económico, SyE y generación de información estratégica.

### **Componente 5: Promoción de la comercialización de alimentos y de los medios de subsistencia rurales, especialmente para las mujeres**

37. La experiencia y el poder adquisitivo del PMA ofrecen grandes posibilidades para promover los mercados de cereales y legumbres secas. Al vincular el programa MERET con los servicios de extensión, el PMA ha ampliado las actividades generadoras de ingresos y de comercialización, especialmente para las mujeres.
38. Por medio de su función normal de compras y del proyecto piloto compras en aras del progreso, y basándose en las asociaciones en el programa de crecimiento de la agricultura del Gobierno<sup>28</sup>, el PMA aumentará las compras locales de alimentos y aprovechará las compras y las asociaciones para aumentar las capacidades de gestión y comercialización de las organizaciones de agricultores y de empresarios. Con el fin de crear un mercado transparente y centrado en la calidad, el PMA comprará algunos alimentos por conducto de la Bolsa de productos básicos etíope, y buscará oportunidades para promover los alimentos nutritivos elaborados localmente a fin de estimular las inversiones del sector privado en la elaboración, vincular a los elaboradores con las organizaciones de agricultores y aumentar la demanda de productos de los pequeños agricultores por parte de una industria elaboradora en crecimiento. La actividad piloto de compras para el progreso se ejecutará hasta finales de 2013 y beneficiará a 67.000 pequeños agricultores en las regiones de Amhara, SNNPR y Oromia; después, el PMA ampliará las actividades que obtengan buenos resultados en el PP 200253 y apoyará una organización de agricultores en la región de Somali para aumentar la producción de alimentos.
39. Las actividades de fomento de las capacidades de las organizaciones de agricultores y los servicios de extensión del Gobierno se centrarán en la gestión de los alimentos, el control de calidad después de la cosecha, la gestión operativa y los procesos de licitación. El uso de normas de calidad por las organizaciones de agricultores introducirá a las

<sup>27</sup> IMC >16 y <18,5.

<sup>28</sup> Incluido el Comité técnico para el crecimiento agrícola.

comunidades en nuevas actividades agroprocesadoras generadoras de ingresos, tales como la limpieza y clasificación de cereales y la fabricación y el mantenimiento de aperos para la trilla y descascarado. El PMA seguirá contribuyendo a la mejora de la capacidad de análisis de los datos de mercado. Las actividades de fomento de las capacidades se ejecutarán en asociación con instituciones tales como el Ministerio de Agricultura, la Bolsa de Productos Básicos etíope, la Asociación Sasakawa para África, los asociados de las Naciones Unidas, los donantes, las empresas privadas, los centros de investigación y las universidades.

40. La diversificación de los medios de subsistencia promoverá las actividades generadoras de ingresos para las comunidades del programa MERET y para las mujeres agricultoras que participan en las actividades de compras para el progreso. Los miembros del programa MERET, especialmente las mujeres, recibirán materiales para actividades generadoras de ingresos como la apicultura, la avicultura y la ganadería; participarán en un fondo rotatorio comunitario para préstamos individuales. Basándose en el modelo “Leave No Woman Behind” (No dejes ninguna mujer atrás)<sup>29</sup>, se procurará establecer asociaciones para impartir capacitación y prestar servicios en materia de salud reproductiva, aritmética elemental y alfabetización con objeto de aumentar la autosuficiencia de las mujeres y reforzar su poder de decisión. La selección realizada por las comunidades se basa en los indicadores de la vulnerabilidad y la capacidad para emprender actividades generadoras de ingresos; se prestará asistencia a 2.360 hogares del programa MERET en 24 distritos durante cuatro años. El efectivo para el establecimiento de los fondos rotatorios y la prestación de apoyo a las actividades generadoras de ingresos se transferirá a través del sistema gubernamental a los agentes de extensión agrícola; las actividades de compras para el progreso prestarán apoyo a 2.000 mujeres agricultoras que sean, ellas mismas o sus maridos, miembros de las organizaciones de agricultores que suministran productos a las actividades de compras para el progreso. Las organizaciones de agricultores administrarán los fondos rotatorios.

### **Beneficiarios, raciones y necesidades de asistencia alimentaria**

41. Se prestará asistencia alimentaria en el marco de los componentes 2, 3 y 4 (véanse los Cuadros 1, 2 y 3).

---

<sup>29</sup> Este programa conjunto incluye componentes de alfabetización de adultos y salud reproductiva.

<b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR COMPONENTE (MÁXIMO ANUAL PARA 2012-2015)<sup>30</sup></b>			
	<b>Hombres/niños</b>	<b>Mujeres/niñas</b>	<b>Total</b>
Componente 1: Capacidad de gestión de los riesgos de catástrofes	Ningún beneficiarios recibirá alimentos directamente del PMA en el marco de este componente		
Componente 2: Capacidad de gestión de los recursos naturales, programa MERET	331 000	318 000	649 000
Componente 3: Alimentos para la educación <sup>31</sup>	497 000	420 000	917 000
Componente 4: Apoyo a las personas con VIH en el medio urbano	94 000	124 000	218 000
Componente 5: Promoción de la comercialización de alimentos y de los medios de subsistencia rurales, especialmente para las mujeres	Ningún beneficiarios recibirá alimentos directamente del PMA en el marco de este componente		
<b>TOTAL</b>	<b>922 000</b>	<b>862 000</b>	<b>1 784 000</b>

<b>CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS, POR COMPONENTE (gramos/persona/día)</b>							
	Componente 2 Capacidad de gestión de los recursos naturales, MERET <sup>32</sup>	Componente 3 APE		Componente 4 – Apoyo a las personas con VIH en el medio urbano			
		Comidas escolares	Raciones para llevar a casa	Personas que viven con el VIH – malnutrición aguda grave <sup>33</sup>	Personas que viven con el VIH – Malnutrición aguda moderada	Hogar	Otros niños vulnerables
Cereales	600					215	255
Legumbres secas						50	50
Aceite vegetal		6	12			20	33
Sal		3					
Mezcla de maíz y soja (MMS)		150		400	342		
PlumpyNut®				276			
<b>TOTAL</b>		<b>159</b>	<b>12</b>	<b>676</b>	<b>342</b>	<b>285</b>	<b>338</b>
<i>Total de kilocalorías por día</i>	350	617	47,5	MMS: 1 600 PlumpyNut: 3 000	1 300	1054	1 301
Porcentaje de kilocalorías de origen proteico	11	16		100	100	16	13
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico		15	100			17	22
Número de días de alimentación por año	90	200	240	180	180	270	365

<sup>30</sup> Las cifras se basan en las conversaciones iniciales con el Gobierno y la cuantía de la financiación prevista.

<sup>31</sup> En las cifras se tienen en cuenta un aumento medio del 10% de la escolarización por año.

<sup>32</sup> Ración de las actividades de ACA: cada participante en el programa MERET recibe 3 kilogramos de cereales por día por trabajo realizado hasta por tres meses; la ración se basa en un hogar de cinco miembros.

<sup>33</sup> Las cantidades por persona propuestas para el tratamiento de la malnutrición aguda, tanto moderada como grave, de personas que viven con el VIH se ajustan al protocolo nutricional etíope para las personas que viven con el VIH.

<b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS POR COMPONENTE (toneladas)</b>				
	<b>Componente 2 Capacidad de gestión de los recursos naturales, programa MERET</b>	<b>Componente 3 APE</b>	<b>Componente 4 Apoyo en la lucha contra el VIH y el sida en zonas urbana</b>	<b>Total</b>
Cereales	140 000		44 886	184 886
Legumbres secas			9 706	9 706
Aceite vegetal		13 026 <sup>34</sup>	4 907	17 932
Sal		1 917		1 917
MMS		95 856	7 341	103 197
PlumpyNut®			1 382	1 382
<b>TOTAL</b>	<b>140 000</b>	<b>110 799</b>	<b>68 221</b>	<b>319 020</b>
<b>Porcentaje de las necesidades totales de alimentos</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>21</b>	<b>100</b>

## GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

42. El PMA integrará su asistencia en sectores estratégicos mediante asociaciones con las Naciones Unidas y otros asociados en el desarrollo. En el marco de la iniciativa Unidos en la acción<sup>35</sup>, el Gobierno dirige la armonización de los programas de las Naciones Unidas: los mecanismos principales serán los sistemas de coordinación entre los donantes y los asociados o las plataformas nacionales. El PMA concebirá su asistencia en consonancia con el Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de catástrofes, la Plataforma para el aprovechamiento sostenible de la tierra, el Comité técnico para el crecimiento agrícola, la Plataforma nacional de protección social, los grupos de trabajo técnicos de los donantes sobre educación y sobre VIH y sida, el UNDAF, el comité de programación interinstitucional y los comités conjuntos de programas. El Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico seguirá siendo la contraparte del PMA en lo que se refiere a la planificación y el SyE.
43. El PMA ha comprado 280.000 toneladas de maíz, legumbres secas y MMS en los mercados locales en los últimos tres años. Actualmente, sólo la Bolsa de Productos Básicos etíope y la Empresa Etíope de Comercio de Cereales puede efectuar compras locales de cereales. La capacidad de producción de las fábricas de MMS se estima en 10.000 toneladas por mes; esta producción y las contribuciones en especie cubrirán las necesidades. Una fábrica también produce PlumpyNut®. Además, el PMA ha ayudado al Gobierno a comprar 84.000 toneladas de trigo en los mercados internacionales.

<sup>34</sup> Aceite vegetal: 3.834 toneladas son para las comidas escolares; 9.192 toneladas son para las raciones para llevar a casa de las niñas.

<sup>35</sup> Etiopía es uno de los países que han puesto en marcha la iniciativa y que se han ofrecido para adoptar el enfoque correspondiente.

44. El PP 200253 fortalecerá los sistemas de gestión basada en los resultados, utilizando datos de referencia para seguir los cambios producidos por los componentes en comparación con los indicadores acordados. Se prevé que las evaluaciones de impacto y los informes de SyE generen enseñanzas, mejoren la rendición de cuentas y promuevan las mejores prácticas; las suboficinas del PMA llevarán a cabo periódicamente actividades de seguimiento y supervisarán la asistencia alimentaria y el fomento de las capacidades locales en consulta con los asociados.
45. El PMA incorporará una evaluación externa de mitad de período en el marco de la evaluación de mitad de período del UNDAF, de conformidad con la petición del Gobierno. Las pruebas de la ventaja comparativa del PMA, de las mejoras de la vida de los beneficiarios y del análisis de la vulnerabilidad se utilizarán para tomar, junto con los asociados, una decisión respecto de las estrategias de retirada y de traspaso de responsabilidades.
46. El PMA, el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud facilitarán la coordinación de las actividades. Los tres últimos ministerios informarán al Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico y al PMA sobre los avances realizados.
47. El PMA y el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico movilizarán recursos conjuntamente, basándose en los resultados del PP. En el marco del UNDAF, se realizarán exámenes anuales y se organizarán visitas conjuntas a las comunidades y las escuelas para los donantes, los asociados de las Naciones Unidas y los responsables de la toma de decisiones. Los exámenes comprenderán evaluaciones de los progresos realizados en cuanto a los Compromisos ampliados relativos a la mujer del PMA, los efectos previstos del UNDAF y los indicadores del PP.

## ANEXO I-A

<b>RESUMEN DEL PRESUPUESTO (dólares EE.UU.)</b>				
	<b>Componente 2</b>	<b>Componente 3</b>	<b>Componente 4</b>	<b>Total</b>
Productos alimenticios ( <i>toneladas</i> ) <sup>1</sup>	140 000	110 799	68 221	<b>319 020</b>
Productos alimenticios	42 483 000	76 081 579	36 466 821	<b>155 031 400</b>
Transferencias de efectivo	00 000	00 000	00 000	<b>00 000</b>
<b>Total por componente</b>	<b>42 483 000</b>	<b>76 081 579</b>	<b>36 466 821</b>	<b>155 031 400</b>
Transporte externo				22 649 240
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación ( <i>total</i> )				48 792 907
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación ( <i>por tonelada</i> )				152,75
Otros costos operacionales directos (incluido el fomento de las capacidades)				35 019 636
<b>Total de costos operacionales directos</b>				<b>261 430 185</b>
Costos de apoyo directo (incluido el fomento de las capacidades) <sup>2</sup>				25 150 685
Costos de apoyo indirecto (7,0%) <sup>3</sup>				20 060 661
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>				<b>306 641 528</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de los costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del programa.

**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos relacionados con el personal</b>	
Personal internacional de categoría profesional	6 589 680
Personal nacional de categoría profesional	1 408 000
Personal nacional de servicios generales	5 441 200
Personal nacional temporal	531 200
Horas extraordinarias del personal nacional	21 027
Pago por condiciones de trabajo peligrosas y prima por lugar de destino difícil	489 600
Consultores internacionales	1 248 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	448 000
Servicios comerciales de consultoría	550 000
Viajes del personal en comisión de servicios	3 335 720
<b>Total parcial</b>	<b>20 062 427</b>
<b>Gastos ordinarios</b>	
Alquiler de locales	400 776
Servicios (generales)	173 475
Suministros de oficina y otros bienes fungibles	365 068
Servicios de comunicaciones	791 376
Reparación y mantenimiento de equipo	123 360
Costos de funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	672 000
Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas	290 273
<b>Total parcial</b>	<b>2 816 328</b>
<b>Equipo y costos de capital</b>	
Alquiler de vehículos	1 632 000
Equipo de comunicaciones	639 930
<b>Total parcial</b>	<b>2 271 930</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>25 150 685</b>

Nota: El equipo de las Naciones Unidas en el país convino en alinearse con los indicadores y efectos conjuntos del UNDAF en el marco del enfoque “Unidos en la acción”. El marco lógico, por tanto, reproduce los indicadores y efectos del UNDAF apoyados por el PMA y los alinea con los indicadores institucionales del Programa.

ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
<b>Componente 1 del PP: Capacidad de gestión de los riesgos de catástrofes</b>		
<b>Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos</b>		
<b>Efecto 1.1 del UNDAF y del PMA:</b> Reducción sistemática de los riesgos y el impacto de las catástrofes y mejora de la seguridad alimentaria por parte de las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades expuestas a catástrofes para 2015 <sup>1</sup>	➤ Índice de los sistemas de gestión de los riesgos de catástrofes <sup>2</sup>	<b>Supuesto:</b> El Gobierno sigue apoyando el establecimiento y fortalecimiento de sistemas de gestión del riesgo de catástrofes multisectoriales y que tengan en cuenta múltiples riesgos, que refuerzan las capacidades regionales  <b>Riesgo:</b> La capacidad sostenida de las instituciones de gestión de los riesgos de catástrofes no se desarrolla con la suficiente rapidez para responder a crisis repentinas
<b>Producto 1.1.1:</b> Adopción de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes y apoyo correspondiente del PMA para el fomento de las capacidades	➤ Adopción de sistemas de reducción de riesgos y de preparación para casos de catástrofe y la mitigación de sus efectos (perfiles de riesgos a nivel de <i>woreda</i> , gestión de los alimentos y planes para imprevistos)	<b>Supuestos:</b> Se disponen de fondos en el momento oportuno El Gobierno asigna personal suficiente a la ejecución de las actividades  <b>Riesgo:</b> Capacidad limitada del Gobierno, en particular a nivel de <i>woreda</i>



<sup>1</sup> Equivalente a los efectos institucionales del PMA: sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria establecidos y reforzados con el apoyo del PMA.

<sup>2</sup> Índice del Gobierno de Etiopía basado en el Marco de Acción de Hyogo y equivalente al índice de preparación para casos de catástrofe del PMA; mide la mejora de las estructuras de gestión de los productos alimenticios y la capacidad de gestión de las existencias estratégicas. El objetivo se determinará en 2011 en el marco de un seminario participativo celebrado con el Gobierno y con los organismos asociados de las Naciones Unidas.

ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
<p><b>Efecto 1.2 del UNDAF y del PMA:</b> Establecimiento inicial, por parte de las instituciones nacionales y subnacionales, de un conjunto mínimo de servicios de protección social con arreglo a un plan de acción nacional financiado y establecido por ley para 2015</p>	<p>➤ Número de regiones que han comenzado a establecer un conjunto mínimo de servicios de protección social, por lo menos en un <i>woreda</i>. Meta: 8</p>	<p><b>Supuesto:</b> Se disponen de fondos para aplicar los planes de acción regionales de protección social <b>Riesgo:</b> Una catástrofe nacional puede afectar a la prioridad dada a la protección social</p>
<p><b>Producto 1.2.1:</b> Capacitación impartida al personal las instituciones nacionales y subnacionales sobre planes de acción de protección social</p>	<p>➤ Número de miembros del personal de las instituciones nacionales y subnacionales que recibieron capacitación Meta: 100</p>	<p><b>Supuestos:</b> Se disponen de fondos adecuados Participan los directores de programas y los responsables de la toma de decisiones <b>Riesgo:</b> La coordinación y el compromiso entre los sectores pertinentes es débil</p>
<p><b>Efecto 1.3 del UNDAF y del PMA:</b> Aumento de las capacidades de las instituciones locales y comunitarias en materia de planificación, ejecución, SyE, liderazgo y toma de decisiones basada en datos</p>	<p>➤ Número de encuestas nacionalmente representativas realizadas y accesibles Meta: 3</p>	<p><b>Supuestos:</b> La Agencia central de estadística, el Organismo meteorológico nacional y otras instituciones tienen la capacidad necesaria para recopilar y analizar datos y para elaborar y divulgar informes para los beneficiarios El sistema de extensión tiene la capacidad para mejorar la planificación, el SyE y la toma de decisiones a nivel comunitario <b>Riesgo:</b> Pérdida de personal cualificado</p>
<p><b>Producto 1.3.1:</b> Apoyo a la Agencia central de estadística, el Organismo Meteorológico Nacional y las otras organizaciones que realizan encuestas nacionales</p>	<p>➤ Número de encuestas nacionalmente representativas apoyadas, por tipo. Meta: 3</p>	<p><b>Supuesto:</b> Se disponen de fondos adecuados <b>Riesgos:</b> Los resultados de las encuestas no se publican en el momento oportuno Los organismos no están dispuestos a intercambiar información</p>



ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
<b>Componente 2 del PP: Capacidad de gestión de los recursos naturales, incluida la ordenación comunitaria de cuencas hidrográficas utilizando el enfoque del programa MERET</b>		
<b>Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos</b>		
<p><b>Efecto 2.1 del UNDAF y del PMA:</b> Reducción sistemática de los riesgos y el impacto de las catástrofes y mejora de la seguridad alimentaria por parte de las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades expuestas a catástrofes para 2015<sup>3</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares Meta: el 75% de hogares seleccionados tiene una puntuación relativa al consumo de alimentos aceptable</li> <li>➤ Puntuación relativa a los activos de los hogares Meta: mejora de la puntuación relativa a los activos de los hogares en al menos el 80% de los hogares seleccionados</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> El Servicio de gestión de los recursos naturales coordina las medidas con las Secciones de seguridad alimentaria y de gestión del riesgo de catástrofe</p> <p><b>Riesgo:</b> La capacidad sostenida de las comunidades para aplicar el programa MERET no se ha desarrollado con la rapidez suficiente para hacer frente a una sequía en gran escala</p>
<p><b>Producto 2.1.1:</b> Distribución de alimentos y artículos no alimentarios a las comunidades que reciben apoyo del programa MERET</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos, como porcentaje del número previsto</li> <li>➤ Volumen de alimentos distribuidos como porcentaje del volumen previsto</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> Disponibilidad oportuna y adecuada de alimentos y artículos no alimentarios</p> <p><b>Riesgo:</b> Falta de apoyo de los donantes</p>



<sup>3</sup> Equivalente a los efectos institucionales del PMA: i) consumo adecuado de alimentos durante el período de asistencia para los hogares seleccionados expuesto al riesgo de padecer hambre aguda, y ii) reducción de los riesgos a nivel comunitario.

ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
<p><b>Producto 2.1.2:</b> Apoyo y promoción del enfoque integrado de ordenación comunitaria de cuencas hidrográficas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de comunidades que participan en los programas MERET y PSBAP que cuentan con planes de ordenación de cuencas hidrográficas con enfoque multidisciplinario</li> <li>➤ Porcentaje de lugares del PSBAP que promueven la gestión integrada de las cuencas hidrográficas</li> <li>➤ Número de mejores prácticas en materia de aprovechamiento sostenible de la tierra identificadas a través del programa MERET adoptadas por el Servicio de gestión de recursos naturales y el PSBAP</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> Fuerte integración sectorial e interdisciplinaria</p> <p><b>Riesgo:</b> El PSBAP no puede ajustar el diseño para reflejar las enseñanzas en materia de ordenación de cuencas hidrográficas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de <i>woredas</i> que ejecutan el programa MERET en sinergia con otros programas del PMA</li> </ul>	
<p><b>Efecto 2.2 del UNDAF y del PMA:</b> Mejora en todos los niveles, para 2015, del uso de tecnologías, prácticas y mecanismos de financiación que promueven una economía con baja emisión de carbono y resistente a las irregularidades climáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuantía de fondos movilizados a través del mecanismo para un desarrollo limpio</li> </ul> <p>Meta: 100.000 dólares</p>	<p><b>Supuestos:</b> Compromiso y liderazgo continuos del Gobierno en materia de cambio climático Eficacia de los mecanismos de financiación en la esfera del clima</p> <p><b>Riesgo:</b> Aplicación lenta de la política y los planes de acción</p>
<p><b>Producto 2.2.1:</b> Adopción de mecanismos de financiación de los créditos de carbono</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se pone en marcha un proyecto para atraer créditos de carbono por medio del mecanismo para un desarrollo limpio</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> Disponibilidad de cocinas de bajo consumo de combustible en las comunidades</p> <p><b>Riesgo:</b> La burocracia del mecanismo para un desarrollo limpio impide la puesta en marcha del proyecto</p>



ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
<b>Componente 3 del programa en el país: Alimentos para la educación en escuelas primarias</b>		
<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</b>		
<p><b>Efecto 3.1 del UNDAF y del PMA:</b> Logro de la igualdad de acceso de los niños y niñas a la escuela primaria, haciendo hincapié en los niños vulnerables y las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria más marginados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escolarización: tasa bruta de escolarización para los grados 1-8 en las regiones de Afar y Somali Meta: 90% para niñas y niños</li> <li>➤ Tasa de asistencia: número de días de escuela en que las niñas y los niños asisten a clases, como porcentaje del total de días lectivos Meta: 99% para niñas y niños</li> <li>➤ Relación entre el número de niñas y niños matriculados (índice de paridad de género) en las escuelas primarias. Meta: 1,0</li> <li>➤ Tasa de alumnos aprobados en las escuelas primarias. Meta: 50% para niñas y niños</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> La situación de la seguridad es favorable a la ejecución de las actividades de desarrollo</p> <p><b>Riesgo:</b> Las familias no pueden sufragar los costos directos e indirectos de la escolarización y, por consiguiente, retiran a sus hijos de la escuela</p>
<p><b>Producto 3.1.1:</b> Suministro de comidas escolares en cantidad y calidad suficientes a los alumnos de los distritos aquejados de inseguridad alimentaria crónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de niñas y niños que reciben comidas escolares en las escuelas asistidas por el PMA Meta: 688.469 en 2012 con un aumento anual del 10% debido al incremento de la matrícula y la asistencia, hasta alcanzar el objetivo de 917.000 para 2015</li> <li>➤ Volumen de alimentos, por tipo, distribuidos en las escuelas que reciben asistencia del PMA en forma de comidas escolares Meta: total del proyecto – alimentos compuestos 95.856 toneladas, aceite vegetal 3.834 toneladas, sal 19 toneladas</li> </ul>	<p><b>Supuestos:</b> El Gobierno facilita oportunamente fondos adecuados de contraparte</p> <p>Los miembros de las comunidades apoyan el programa de alimentación escolar proporcionando otros alimentos suplementarios y artículos no alimentarios.</p> <p>La producción local de MMS no se atrasa y, por tanto, se garantiza la entrega puntual del producto a las escuelas</p> <p><b>Riesgos:</b> Los alimentos no llegan a las escuelas a tiempo debido al mal estado de las carreteras y a las condiciones de inseguridad</p> <p>Las condiciones de almacenamiento en las escuelas son deficientes y dan lugar a pérdidas de alimentos</p>



ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
<p><b>Producto 3.1.2:</b> Suministro a las niñas de raciones para llevar a casa en cantidad y calidad suficientes como incentivo para reducir la desigualdad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de niñas que reciben raciones para llevar a casa Meta: 131.012 (2012) con un aumento anual del 10%</li> <li>➤ Cantidad de alimentos, por tipo, distribuidos en forma de raciones para llevar a casa Meta: total del proyecto – aceite vegetal 8.936 toneladas</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> Los padres están dispuestos a llevar a sus hijas a la escuela</p> <p><b>Riesgo:</b> Los alimentos no llegan a las escuelas a tiempo debido al deterioro del estado de las carreteras y a la condiciones de inseguridad</p>
<p><b>Producto 3.1.3:</b> Ejecución de actividades complementarias utilizando la herramienta CHILD para mejorar la calidad de la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de escuelas que reciben asistencia del PMA que se benefician de las actividades complementarias, por tipo y actividad Meta: 50% de las escuelas que reciben asistencia del PMA</li> </ul>	
<p><b>Componente 4 del programa en el país: acceso a los cuidados, el tratamiento y el apoyo destinados a las personas con VIH en las zonas urbanas</b></p>		
<p><b>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</b></p>		
<p><b>Efecto 4.1 del UNDAF y del PMA:</b> Mejora el acceso a la prevención, tratamiento, atención y apoyo en la lucha contra el VIH de las personas malnutridas y aquejadas de inseguridad alimentaria que viven con el VIH y sus hogares, incluidos los huérfanos y otros niños vulnerables, en los centro urbanos<sup>4</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares. Meta: 75%</li> <li>➤ Tasa de supervivencia del tratamiento antirretroviral: porcentaje de adulto y niños con VIH que se sabe que siguen en tratamiento 6 y 12 meses después del comienzo de la terapia antirretroviral. Meta: 85%; objetivo del UNDAF Meta: 85% en 12 meses</li> </ul>	<p><b>Supuestos:</b> En los dispensarios se dispone de suministros continuos de medicamentos Seguimiento constante de la tasa de observancia de los beneficiarios y del asesoramiento recibido al respecto</p> <p><b>Riesgo:</b> Las existencias de medicamentos se agotan y crean interrupciones en el tratamiento antirretroviral</p>



<sup>4</sup> Equivalente a los efectos institucionales del PMA: i) consumo adecuado de alimentos durante el período de asistencia para los hogares seleccionados, y ii) aumento de la supervivencia de adultos y niños con el VIH tras 6 y 12 meses de tratamiento antirretroviral.

ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de observancia del tratamiento antirretroviral: porcentaje de pacientes con una tasa de observancia del 95% durante el mes anterior</li> </ul> <p>Meta: 98%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de recuperación nutricional con el tratamiento antirretroviral: porcentaje de adultos sometidos a tratamiento antirretroviral con un IMC &lt;18,5 al comienzo del apoyo alimentario que alcanzan un IMC &gt;18,5 al sexto mes de apoyo alimentario</li> </ul> <p>Meta: 80%</p>	
<p><b>Producto 4.1.1:</b> Distribución de productos alimenticios en cantidad y calidad suficientes a los grupos seleccionados de mujeres, hombres, niñas y niños que viven con el VIH en las zonas urbanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos y artículos no alimentarios, por categoría; personas con VIH, prevención de la transmisión maternofilial y huérfanos y otros niños vulnerables y como porcentaje del número previsto</li> </ul>	<p><b>Supuestos:</b> Suministro adecuado de productos nutritivos especiales Los beneficiarios aceptan fácilmente los productos nutritivos especiales Disponibilidad de puntos de distribución para tener acceso a los productos nutritivos especiales</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto</li> <li>➤ Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutritivos especiales distribuidos, por tipo, como porcentaje de la cantidad prevista</li> </ul>	<p><b>Riesgo:</b> Deterioro de los alimentos como consecuencia de las malas condiciones de almacenamiento en los puntos de distribución</p>

<b>ANEXO II: Marco lógico</b>		
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Riesgos, supuestos</b>
<p><b>Efecto 4.2 del PMA:</b> Mayor acceso a la educación y del desarrollo del capital humano de los huérfanos y otros niños vulnerables (niñas y niños que reciben asistencia en las escuelas oficiales y en entornos informales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de huérfanos y otros niños vulnerables de 0-17 años de edad cuyos hogares recibieron apoyo externo básico gratuito para la atención Meta: 14% a través del PMA Meta del UNDAF: 50%</li> <li>➤ Tasa de asistencia para los huérfanos y otros niños vulnerables: porcentaje de huérfanos y otros niños vulnerables de hogares que reciben raciones para llevar a casa que asisten a clases Meta: 98% Meta del UNDAF: 50%</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> Los asociados dan el apoyo educativo complementario</p> <p><b>Riesgo:</b> El nivel de asistencia es bajo como consecuencia de la limitada capacidad de los asociados de prestar los servicios de atención complementarios a los huérfanos y los otros niños vulnerables</p>
<p><b>Producto 4.2.1:</b> Entrega puntual de raciones para llevar a casa a los huérfanos y otros niños vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de huérfanos y otros niños vulnerables que reciben raciones para llevar a casa, por categoría y como porcentaje del número previsto</li> <li>➤ Volumen de alimentos distribuidos en forma de raciones para llevar a casa a los huérfanos y otros niños vulnerables, por tipo, como porcentaje del volumen previsto</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> La cadena de suministro de alimentos funciona sin interrupciones</p> <p><b>Riesgo:</b> Los huérfanos y otros niños vulnerables y los hogares no reciben a tiempo los alimentos</p>
<b>Componente 5 del programa en el país: promoción de la comercialización de alimentos y de los medios de subsistencia rurales, especialmente para las mujeres</b>		
<b>Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales</b>		
<p><b>Efecto 5.1 del UNDAF y del PMA:</b> Mayor utilización por parte de los productores agrícolas de servicios institucionales mejorados, un sistema de comercialización eficaz y prácticas y tecnologías apropiadas para un aumento sostenible de la producción y la productividad agrícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alimentos comprados localmente como porcentaje de los alimentos distribuidos Meta: 10%</li> </ul>	<p><b>Supuestos:</b> Aumento de la producción y/o la productividad Los nuevos conocimientos y tecnologías se aplican debidamente</p> <p><b>Riesgos:</b> Escasa producción Prohibición de las compras locales Fluctuaciones del precio de los cereales</p>



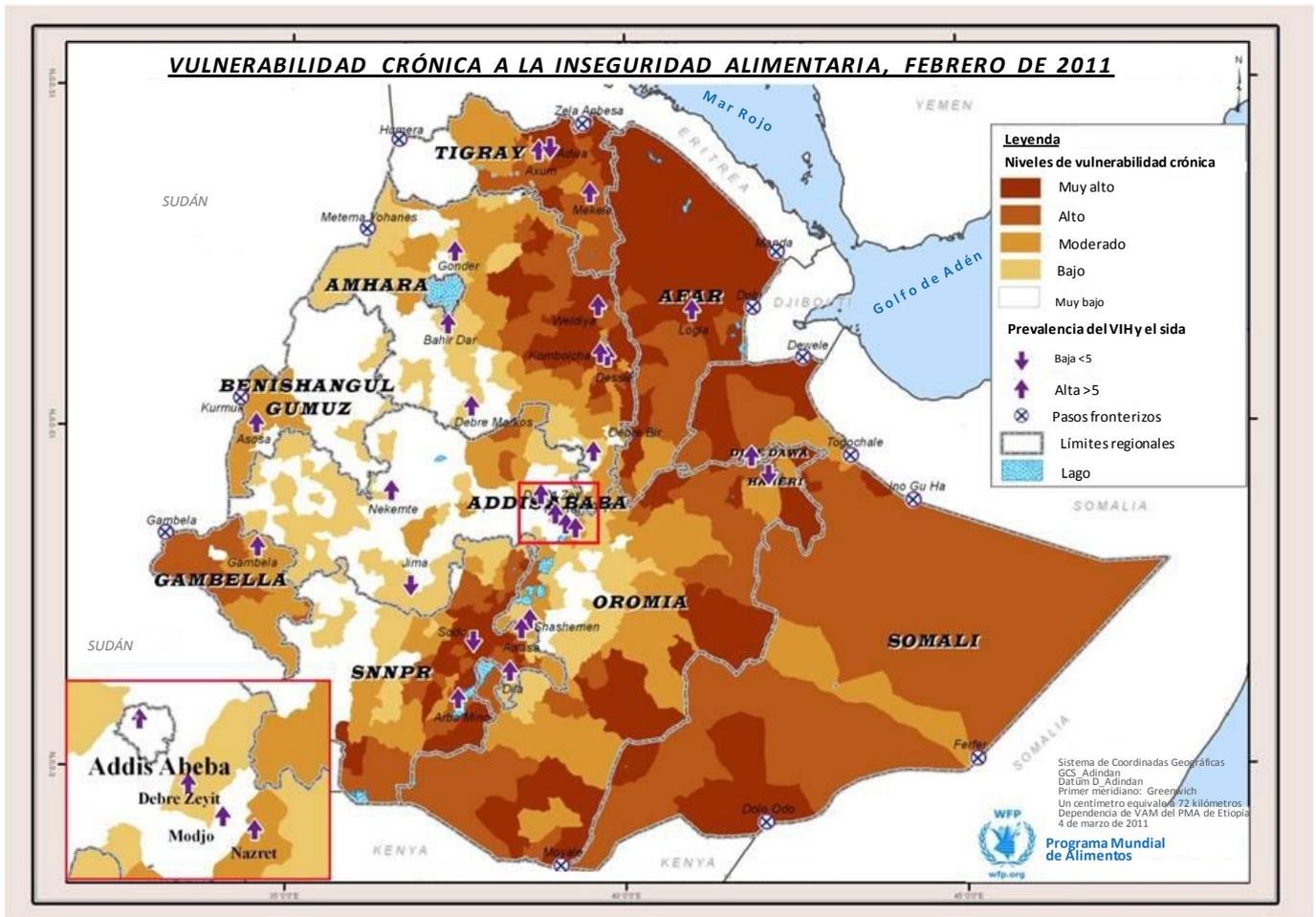
ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
<p><b>Producto 5.1.1:</b> Compras de alimentos para los pequeños agricultores mediante la iniciativa de compras para el progreso</p>	<p>➤ Número de organizaciones, cooperativas y sindicatos de agricultores que venden alimentos en el marco de la iniciativa de compras para el progreso</p>	<p><b>Supuesto:</b> Nuevos grupos de agricultores reúnen los requisitos para la asistencia de la actividad de compras para el progreso</p> <p><b>Riesgos:</b> No se disponen de recursos en el momento oportuno Lenta aceptación cultural del aumento de la participación de las mujeres</p>
<p><b>Producto 5.1.2:</b> Compras locales de alimentos nutritivos especiales para los programas de nutrición y lucha contra el VIH basados en la ayuda alimentaria</p>	<p>➤ Alimentos nutritivos especiales comprados localmente como porcentaje del total de alimentos destinados a los programas de nutrición y lucha contra el VIH basados en la ayuda alimentaria</p>	<p><b>Supuestos:</b> Pronta disponibilidad de contribuciones en efectivo para las compras locales Los elaboradores de alimentos locales están en condiciones de cubrir las necesidades del PMA</p> <p><b>Riesgos:</b> Los ensayos de las normas de calidad y la aceptabilidad retrasan la utilización de nuevos alimentos nutritivos Los elaboradores no disponen fácilmente de insumos debido a problemas de comercialización o de divisas</p>
<p><b>Producto 5.1.3:</b> Apoyo a la capacidad local para producir alimentos suplementarios listos para el consumo</p>	<p>➤ Número de asociaciones con el sector privado para promover la capacidad local de producción de alimentos suplementarios listos para el consumo</p>	<p><b>Supuestos y riesgos:</b> Los mismos que los correspondientes al producto 5.1.2</p>
<p><b>Efecto 5.2 del UNDAF y del PMA:</b> Mayor participación de las mujeres en las actividades de promoción y movilización social y en la toma de decisiones, y multiplicación de los medios de subsistencia a los que tienen acceso</p>	<p>➤ Porcentaje de mujeres que participan en actividades generadoras de ingresos cuyos activos e ingresos han aumentado Meta: 50%</p>	<p><b>Supuesto:</b> Se dispone de apoyo complementario efectivo para los beneficiarios previstos en lo que se refiere a movilización social, alfabetización y servicios de salud</p> <p><b>Riesgo:</b> Las catástrofes naturales afectan a las inversiones en actividades generadoras de ingresos con la posibilidad de que no se creen activo o que éstos aumenten de manera limitada o que simplemente no aumenten</p>



ANEXO II: Marco lógico		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos, supuestos
<p><b>Producto 5.2.1:</b> Diversificación y mejora de las intervenciones y oportunidades generadoras de ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres que participan en intervenciones generadoras de ingresos, por tipo</li> <li>➤ Número de mujeres agricultoras vinculadas con el mercado por medio de la iniciativa de compras para el progreso</li> <li>➤ Número de mujeres vinculadas a servicios de crédito</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> La actividad de alfabetización del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sigue impartiendo a las mujeres conocimientos básicos de lectura y escritura y nociones financieras rudimentarias</p> <p><b>Riesgo:</b> Conflicto de prioridades de los asociados gubernamentales</p>

## ANEXO III

## Mapa relativo al programa en el país Etiopía 200253 (2012-2015)



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
APE	alimentos para la educación
CAADP	Programa general para el desarrollo de la agricultura en África
CHILD	Los niños en el desarrollo local
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GIZ	<i>Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i> (Agencia Alemana de Cooperación Internacional)
IMC	índice de masa corporal
MERET	gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles (programa MERET)
MMS	mezcla de maíz y soja
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PP	programa en el país
PSBAP	Programa de protección social basado en actividades productivas
SNNP	Región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales
SNNPR	Región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia